



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con diecinueve minutos del día trece de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Evelio Dzib Peraza, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Josué David Camargo Gamboa y Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la Sesión.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior de fecha 07 de Agosto de 2018.

**IV.-** Asuntos en Cartera:

- a) Continuación del Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado;
- b) Presentación de las Asociaciones Civiles y Académicas que aceptaron fungir como Observadores del Proceso de Designación del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; y
- c) Presentación de las Propuestas de Candidatos para ocupar el Cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva. y

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Evelio Dzib Peraza que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 07 de agosto del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que en virtud de que el proyecto de dictamen del Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Estado fue distribuido en la sesión anterior, se pone a consideración en estos momentos.

En el uso de la voz, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo presentó por escrito una serie de propuestas, a fin de que sean consideradas en el proyecto de reglamento citado, solicitando que en estos momentos no se ponga a votación el mismo. En este sentido, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala pidió que dichas propuestas sean aceptadas y analizadas, de modo que la aprobación del reglamento se realice en una sesión posterior.

El Diputado Presidente sometió a votación la propuesta formulada por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala, aprobándose por unanimidad, por lo que se acordó posponer la votación del proyecto de reglamento para una sesión subsecuente.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, dio a conocer que fueron invitadas varias asociaciones civiles y académicas, de las cuales aceptaron fungir como observadores del proceso de designación del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán: CANACO Servytur Mérida y Universidad Autónoma de Yucatán.

Prosiguiendo con el inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente informó que de las asociaciones civiles y académicas invitadas, nueve de ellas presentaron candidatos a ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY). De igual forma, indicó que instruyó a la Secretaría General para que revise la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar dicha titularidad, informándose que todos los aspirantes cumplieron



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

con los requisitos legales para ocupar el cargo. En tal virtud, ordenó a la Secretaría General distribuir la lista de personas propuestas y solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez dé lectura a la misma, siendo ésta la siguiente:

- Elaine Concepción Echeverría León, propuesta por la Asociación de Profesionistas del Derecho "Manuel Crescencio Rejón y Alcalá", A.C.
- Héctor Miguel Rodríguez Hernández, propuesto por el Colegio de Posgraduados en Derecho del Estado de Yucatán, A.C.
- Jonathan Antonio García Ramírez, propuesto por el Colegio de Abogados y Profesionales del Derecho de Yucatán, la Asociación Todos Juntos, Asociación de Madres Solteras, Tercera Edad y Discapacidad, Asociación Sofía y Club Especial Ayelem.
- Mario Alberto Solís Villanueva, propuesto por la Asociación de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Colegio de Contadores Públicos del Mayab.
- Nery del Socorro Escalante May, propuesta por el Colegio de Maestros en Administración Políticas Públicas del Sureste.

Concluida la lectura, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala propuso que se elabore un resumen del currículum de cada uno de los candidatos y se haga llegar a los 25 diputados. Al respecto, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para hacer llegar dicha documentación a los diputados antes de la presentación de la terna. Posteriormente, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo, a fin de que sea discutido y aprobado en una sesión subsecuente.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día trece de agosto del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIIB PERAZA.

VOGAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOGAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOGAL.

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

Handwritten text, possibly a list or notes, located on the left side of the page. The text is extremely faint and illegible.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the center-right area of the page. The text is extremely faint and illegible.